



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, realice las gestiones de buenos oficios pertinentes a fin de que a través del Ministerio de Defensa de la Nación, se efectivice la puesta en funcionamiento del El Dique de Carena Nº2 que se encuentra en la Base Naval de Puerto Belgrano (BNPB).

VERÓNICA COULY  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, realice las gestiones de buenos oficios pertinentes a fin de que a través del Ministerio de Defensa de la Nación, se efectivice la puesta en funcionamiento del El Dique de Carena N°2 que se encuentra en la Base Naval de Puerto Belgrano (BNPB).

El Dique de Carena N°2 es una instalación emplazada en la Base Naval de Puerto Belgrano (BNPB). Esta Base Naval es una obra de ingeniería de gran envergadura que fuera proyectada por el Ing. LUIGGI, en las últimas décadas del siglo XIX. Se ubica a 700 Km. Al Sur de Capital Federal, colindante con la ciudad de Punta Alta de la Provincia de Buenos Aires.

Para la reparación de los buques cuenta con dos Diques Secos. En el año 1902 se inauguró el Dique N°1, construido por la firma DIRKS y VAN HATTEN y en el año 1917 el Dique N°2, construido por la firma DICKERHOFF & WIDMANN S.A., siendo la responsabilidad de la operación de estas instalaciones el Arsenal Naval Puerto Belgrano (ARNPB).

Estas instalaciones han venido prestando servicios durante los últimos noventa años, período éste que se puede considerar como límite aceptable de Vida Útil de una obra de ingeniería portuaria de gran envergadura con estas características.

El objetivo principal de un dique seco, es generar un recinto totalmente estanco tal que una vez que haya sido puesto en seco y con el buque en su interior, efectuar reparaciones (planificadas o de emergencia) relacionadas con carenados, cambios de chapa en el casco del buque, trabajos sobre líneas de ejes, timón, hélices, domo sonar, etc.

Sintéticamente podemos describir al Dique de Carena N°2 como un gran recinto de 234 m de desarrollo longitudinal y una manga (ancho) máximo (a nivel de solera) de 35m, la altura total desde el nivel del coronamiento (COTA +6,00) hasta la platea de fondo (COTA -11,30) es de 17,30m. Sobre las compuertas, una vez vaciado el dique, actúa una columna de agua del orden 15,00m (pleamar) y un mínimo de 11,50m (bajamar). La manga y calado con que cuenta el Dique N°2 es



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



un parámetro fundamental. En Argentina, en la actualidad no existen en forma operativa astilleros con la capacidad indicada anteriormente.

#### SITUACIÓN ACTUAL

En mayo de 2007 se produjo una importante avería en la estructura del Dique en sectores 'críticos' correspondientes a la zona que sirve de apoyo a los 'botazos' de la compuerta flotante.

En esa oportunidad varias de las piedras que conforman dicho apoyo colapsaron, produciéndose desprendimientos de sectores de las mismas, generando importantes vías de ingreso de agua. La mayoría de los sectores averiados se encuentran siempre por debajo del nivel de bajamar, situación que imposibilita la reparación subacua y directa de los sectores averiados como consecuencia de la elevada turbidez del agua.

Al momento de producirse la avería indicada, el dique se encontraba sin agua, en mantenimiento, con operarios efectuando trabajos de limpieza de túneles y de la cámara de aspiración de bombas principales, quedando todas las herramientas (carretillas, volquetes, etc.) bajo agua.

La Armada Argentina, previo a este hecho, había comenzado con la construcción de una nueva compuerta corrediza que estaría disponible para octubre/noviembre del corriente año.

La instalación de ésta hubiese sido factible bajo las condiciones preexistentes a mayo de 2007 e imposible ante las actualmente imperantes.

A la Obra civil hasta acá descrita, la complementan los sistemas electromecánicos e hidráulicos (conductos de agua de lastre e incendio, de aire comprimido, bombas, motores, válvulas de cierre, etc.).

Los principales se encuentran instalados en un local llamado Casa de Bombas. El nivel de piso de esta sala se encuentra a -5,70m respecto del nivel 0,00m. Como consecuencia de ello todos los muros envolventes de esta edificación están sometidos en forma permanente al efecto de la presión hidrostática, con un valor fluctuante con la variación del nivel de marea.

En la actualidad podemos observar importantes filtraciones provenientes desde el exterior.

En la propuesta de reparación del Dique de Carena N°2 se destaca la participación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires a través de la Escuela de Graduados en Ingeniería Portuaria, del Departamento Transporte y del Departamento Ingeniería Naval.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Esta Casa de Altos Estudios participó y continuará participando, brindando el asesoramiento técnico a fin de diagnosticar las patologías / averías / falencias / deficiencias que presenta la infraestructura del Dique de Carena N° 2, fijando pautas y acciones recomendadas para definir los aspectos y lineamientos técnicos conducentes a su recuperación integral.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA BOULY  
Diputada  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires